

# CJF DESTITUYE A MAGISTRADO FEDERAL POR CONDUCTAS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

COMUNICADO: 40/2021  
8 de diciembre de 2021

[www.cjf.gob.mx](http://www.cjf.gob.mx)

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal resolvió hoy la **destitución e inhabilitación por 5 años de un magistrado federal, derivado de conductas relacionadas con hostigamiento sexual.**

Tras una investigación profunda y un debido proceso sobre el caso, se determinó que el magistrado federal incurrió en **diversas causas de responsabilidad: falta de profesionalismo y respeto, y conductas de naturaleza sexual valiéndose de su posición jerárquica.**

Adicional a ello, la labor del CJF no se agota con la sanción, se acompaña también de una serie de políticas destinadas a prevenir y tender la violencia de género desde un enfoque de justicia restaurativa: acompañamiento integral a víctimas, estrategias para favorecer la denuncia y otras acciones para generar una cultura laboral paritaria, incluyente y segura para todas las personas.

El Pleno del CJF y su Presidente, Ministro Arturo Zaldívar, han mantenido y demostrado una política de cero tolerancia a la violencia de género, en cualquiera de sus manifestaciones. Con procedimientos claros, responsabilidades deslindadas y una serie de políticas de sensibilización y acompañamiento, la cultura del Poder Judicial de la Federación ha cambiado. Hoy contamos con un nuevo PJJ gracias a que hemos pasado de las palabras a los hechos.



Consejo de la  
Judicatura Federal

*Dirección General de Comunicación Social y Vocería*

 54 90 8000  
Ext. 1399, 1390

 @CJF\_Mx

 [youtube.com/cjfmex](https://youtube.com/cjfmex)

 @cjf\_mx